

REF: Autoriza licitación por Compra de insumos para impresoras.

DECRETO EXENTO N° 186.-

CURACAUTIN, 25 de abril de 2022.

VISTOS:

1. El Ord N° 43 de fecha 05 de abril de 2022 de Directora(R) Escuela Luis Cruz Martínez sobre solicitud por compra tintas y tóner impresoras contempladas en el Plan de Mejoramiento año 2022;
2. La Ley N° 19.886/2003, de Compras Públicas;
3. El Decreto Exento N° 2, del 03/01/2022, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2022;
4. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
5. La Resolución Exenta N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Tramite de Toma de Razón.
6. El Decreto Exento N° 1.639, de fecha 28 de octubre de 2021 sobre delegación de facultades en el administrador municipal conforme a los Art. 56 y Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de Comprar listado de tintas y tóner para uso en impresoras HP M12W, EPSON L380, HP CP1525NW Y HP Deskjet 2135 enmarcados en las acciones "Mejorando la convivencia escolar", "Potenciando y destacando habilidades e intereses diversos de los estudiantes", "Elaboración de material didáctico e instrumentos de evaluación"; insertas en el Plan de Mejoramiento año 2022 Escuela Luis Cruz Martínez;
2. Realización de revisión productos y valores en pesos a través de buscadores de órdenes de compra y licitaciones públicas en web de Mercado público y páginas WEB de proveedores del rubro.

DECRETO:

1. AUTORIZASE efectuar Licitación Pública por compra de listados de tintas y tóner para uso en impresoras de la Escuela Luis Cruz Martínez, denominada "Insumos Impresoras - Luis Cruz Martínez".
2. APRUEBANSE las Bases Administrativas y Requerimientos técnicos solicitados que formaran parte de la Licitación por listados de tintas y tóner según Ficha o Bases de Licitación;
3. DESIGNASE, como miembros de la Comision de apertura y evaluacion de la Licitacion a los siguientes funcionarios.
 - Evelyn Dubreuil Inostroza, Directora(R) Escuela Luis Cruz Martínez.
 - Carina Díaz Angulo, Docente Escuela Luis Cruz Martínez.
4. PUBLIQUESE, en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"Por orden del Alcalde".



GLORIA KARINNA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CATG/GKWS/PFAV/CHOV/jmcm
DISTRIBUCION

- DAEM.
- Oficina Recursos SEP
- Archivo.



CLAUDIA ANDREA TOLEDO GUAJARDO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MATERIA: DECRETO EX 186; 25/04/2022; AUTORIZA LICITACIÓN POR COMPRA DE INSUMOS IMPRESORA.